

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA MARINA FISH S.A. MARINFISHSA CELEBRADA EL 21 DE MARZO
DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiún días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las nueve horas, en el local ubicado en la Cdla. Sauces 2 Mz-58 Villa 15, se reúnen los accionista de la compañía MARINA FISH S.A. MARINFISHSA, por una parte: la señora Argentina Guadalupe Jaime Alarcón, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de setecientas noventa y seis acciones ordinarias y nominativas del valor de US \$ 1.00 cada una; y, por otra parte el señor Xavier Eduardo Calderón Jaime, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatro acciones, ordinarias y nominativas del valor de US\$1.00.; los cuales representan el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la compañía MARINA FISH S.A. MARINFISHSA, quienes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionista, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando de manera expresa que se celebre esta junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.-) Estado de Situación Financiera y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, inclusive los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y,

2.-) Varios

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos actúan como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor **Xavier Eduardo Calderón Jaime Alarcón** y como secretaria de la Junta la señora **Argentina Guadalupe Jaime Alarcón** en su calidad de Gerente General.

Antes de instalarse la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, confirmandose por secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital pagado.

El presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y a resolver los puntos del Orden del Día.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es: "Estado de Situación Financiera y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, inclusive los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2014". Al respecto toma la palabra la Gerente General de la compañía, señora **Argentina Guadalupe Jaime Alarcón** y ordena que por secretaría se de lectura a los documentos pertinentes, los cuales fueron entregados con cinco días de anterioridad a esta reunión a disposición de los accionistas de la compañía. Una vez que la secretaría ha dado cumplimiento a la ordenado por la señora Gerente General, nuevamente interviene la señora **Argentina Guadalupe Jaime Alarcón**, para hacer una breve explicación de su Informe, exponiendo a la Junta, que en el ejercicio fiscal del año 2014, las cuentas del Estado Financiero no han tenido variación con respecto al Ejercicio del 2013, por lo que los Activos Totales siguen sumado U.S. \$ 800,00 y que el Patrimonio representado por el Capital Social se mantiene en US. \$ 800,00.

Luego de la intervención de la Gerente General, la Junta por unanimidad resolvió: aprobar el Estado de Situación Financiera y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, igualmente se aprobó el informe del Gerente General, así como el Informe del Comisario correspondientes al mismo ejercicio económico del año 2014.

Por último, la Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente, son: Lista de asistentes; el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, el Informe de

Gerente General; el Informe de Comisario; y, copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

Inmediatamente se pasa a resolver el segundo punto del Orden del Día, toma la palabra el señor Xavier Eduardo Calderón Jaime y manifiesta que al igual que en la sesión anterior, pide que en el próximo ejercicio se concrete alguna actividad que justifique la inversión de los señores accionistas y rinda utilidades; luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta dispone que se haga todo lo que sea necesario para que la compañía desarrolle sus actividades empresariales.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada sin modificaciones. F) Xavier Eduardo Calderón Jaime: Presidente Ad-hoc de la Junta y Accionista, F). Argentina Guadalupe Jaime Alarcón: Secretaria de la Junta y Accionista.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía **MARINA FISH S.A. MARINFISHSA**, al cual me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 21 de Marzo del 2015.



ARGENTINA GUADALUPE JAIME ALARCON
Secretaria de la Junta
General Ordinaria de Accionistas